

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3115-M

Bahía De Caráquez, 14 de julio de 2025

PARA: Sra. Econ. Maria Juliana Daza Mendoza
**Responsable de la Unidad Administrativa Financiera - Hospital Miguel
H. Alcívar**

Sr. Dr. Ernesto Javier Delgado Jurado
Director Asistencial - Hospital Miguel H. Alcivar

ASUNTO: Cronograma de entrega de equipos, Contrato 00029-2025 y solicitud de
coordinación con el personal a cargo de operar los equipos y técnicos de
mantenimiento.

De mi consideración:

Traslado para atención y cumplimiento Memorando Nro. MSP-DNCE-2025-0945-M que
refiere:

"BASE LEGAL. -

**REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN
PÚBLICA**

*"Art.- 303.- Atribuciones del administrador del contrato. - Son funciones del
administrador del contrato u orden de compra las siguientes:*

- 1. Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del
contrato;*
- 2. Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones derivadas del contrato y los
documentos que lo componen;(..."*

CONTRATO NO. 00029-2025

*Mediante Resolución de Adjudicación Nro. MSP-CGAF-BID-2025-0003-R de 08 de
mayo de 2025, me designan como administrador del Contrato No. 00029-2025*

*El 29 mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 00029-2025 sobre el proceso
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS
PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL
ECUADOR" LOTE 2 (EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS) por un
monto de USD \$ 1.421.400,00 (Un millón cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos con
00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA y plazo contractual de
150 días contados a partir de la suscripción del contrato.*

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3115-M

Bahía De Caráquez, 14 de julio de 2025

En los Términos de Referencia anexo al Contrato No. 00029-2025, en su inciso “14.2.4 CAPACITACIÓN/ENTERNAMIENTO (...)” establece:

“De acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas y consideraciones adicionales de los bienes, se debe realizar el entrenamiento durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- 1. Entrenamiento en el uso y funcionamiento de los equipos para el personal que opera los equipos.*
- 2. Entrenamiento sobre el mantenimiento y cuidado de los equipos para personal de mantenimiento.*
- 3. Los entrenamientos serán al menos de forma anual durante la vigencia de esta garantía técnica, en las áreas que se lo requieran.*
- 4. Se deberá coordinar con el contratante, para elaborar un cronograma del personal del Ministerio de Salud Pública que va a recibir el entrenamiento o capacitación. “*

Mediante Oficio Nro. MSP-DNCE-2025-0020-O se aprueba el cronograma de entrega de equipos y capacitación in situ al personal encargado de operar el equipo y personal de mantenimiento, conforme lo establece el Contrato N00029-2025.

Con estos antecedentes, informo a usted el cronograma de entrega de equipos para tamizaje y diagnóstico lote 2 (equipo de potenciales evocados auditivos).

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3115-M

Bahía De Caráquez, 14 de julio de 2025

<i>Zona</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Institución</i>	<i>Lote 2</i>	
			<i>Cant</i>	<i>Fecha</i>
9	QUITO	ENRIQUE GARCÉS	1	31-jul
9	QUITO - CONOCOTO	CERI 1	1	30-jul
9	QUITO	DOCENTE DE CALDERÓN	1	29-jul
9	QUITO	PABLO ARTURO SUÁREZ	1	28-jul
9	QUITO	BACA ORTIZ	2	1-ago
1	IBARRA	CERI 4	1	14-jul
1	IBARRA	SAN VICENTE DE PAÚL	2	15-jul
1	ESMERALDAS	DELFINA TORRES	2	17-jul
1	TULCÁN	LUIS GABRIEL DÁVILA	1	16-jul
1	LAGO AGRIO	MARCO VINICIO IZA	1	26-ago
2	TENA	JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	1	28-ago
2	COCA	FRANCISCO DE ORELLANA	1	27-ago
3	AMBATO	GENERAL DE AMBATO	1	22-jul
3	RIOBAMBA	DOCENTE DE RIOBAMBA	1	23-jul
3	LATACUNGA	GENERAL DE LATACUNGA	1	21-jul
3	PUYO	GENERAL DEL PUYO	1	29-jul
4	PORTOVIEJO	DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO	2	19-ago
4	BAHÍA DE CARÁQUEZ	MIGUEL ALCVAR	1	21-ago
4	CHONE	NAPOLEÓN DÁVILA CÓRDOVA	1	22-ago
4	MANTA	RODRÍGUEZ ZAMBRANO	1	20-ago
4	SANTO DOMINGO	GUSTAVO DOMÍNGUEZ	1	18-ago
5	GUARANDA	ALFREDO NOBOA MONTENEGRO	1	24-jul
5	MILAGRO	LEÓN BECERRA	1	22-ago
5	BABAHOYO	MARTÍN ICAZA	1	21-ago
5	SANTA ELENA	LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR	1	30-ago
6	CUENCA	VICENTE CORRAL MOSCOSO	1	12-ago
6	CUENCA	CERI 5	1	13-ago
6	AZOGUES	HOMERO CASTANIER CRESPO	2	14-ago
7	SANTA ROSA	GINECO ANGELA LOAIZA DE OLLAGUE	1	27-ago
7	MACHALA	TEÓFILO DÁVILA	1	28-ago
7	LOJA	ISIDRO AYORA	3	26-ago
8	GUAYAQUIL	ABEL GILBERT PONTÓN	1	21-jul
8	GUAYAQUIL	MONTE SINAÍ	1	23-jul
8	GUAYAQUIL	FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE	2	22-jul
8	GUAYAQUIL	GUASMO SUR	1	24-jul
8	GUAYAQUIL	CERI 2	1	25-jul
8	DURÁN	ENRIQUE ORTEGA MOREIRA. DURAN	2	28-jul

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3115-M

Bahía De Caráquez, 14 de julio de 2025

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a su autoridad muy gentilmente, se sirva disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones pertinentes para cumplir conforme a derecho, con la recepción de entrega del objeto del contrato Nro. 00029-2025 en los espacios destinados en los hospitales beneficiarios, asegurando que se cuente con el personal, espacio y medios de seguridad necesarios en los lugares de entrega.

Adicionalmente, esta administración de contrato remite en archivo adjunto, el listado de profesionales asignados por cada establecimiento para operar el equipo y que recibirá la capacitación. En caso de existir la necesidad de modificaciones del personal encargado de operar dichos equipos de potenciales evocados auditivos, solicito se informe en un plazo máximo de 24 horas a partir de la recepción de la presente, para lo cual se deberá considerar que los funcionarios deberán contar con conocimiento y experiencia en potenciales evocados.

Al mismo tiempo, solicito se informe en un plazo máximo de 24 horas, el nombre del personal de mantenimiento del establecimiento de salud o distrito (para los casos de los CERI) que formarán parte de la capacitación y entrenamiento por parte del proveedor el día de recepción según cronograma aprobado."

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Carlos Augusto Cevallos Velez

GERENTE HOSPITALARIO - HOSPITAL MIGUEL H. ALCÍVAR

Referencias:

- MSP-DNCE-2025-0945-M

Anexos:

- profesionales_-_potenciales_evocados0843606001752163756.xls

- cronograma_v6_lote_2_-signed-1.pdf

Copia:

Sra. Ing. Jazmin Claribel Saltos Paladines

Analista de Activos Fijos 1 - Hospital Miguel h. Alcivar

Sr. Mgs. Carlos Paul Bravo Barreto

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3115-M

Bahía De Caráquez, 14 de julio de 2025

Responsable de Bodega General - Hospital Miguel H. Alcívar

Sr. Ing. Jose Andres Chica Guerrero

Responsable de la Unidad de Mantenimiento - Hospital General Miguel H. Alcívar

gl